

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 968-D-FLCH-17

Lima, 27 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08881-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 401-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **HARDY ROJAS PRUDENCIO**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**;

Que mediante Dictamen N.º 065-UPG-FLCH-2017 de fecha 03 de abril de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller **HARDY ROJAS PRUDENCIO**;

Que con fecha 07 de abril de 2017, el bachiller **HARDY ROJAS PRUDENCIO**, sustentó la tesis titulada «UN INTENTO DE DIÁLOGO. LOS RELATOS DE **INKARRI** Y DEL **PISHTACO** EN **ROSA CUCHILLO**» la cual fue aprobada como **MUY BUENA**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de 27 de setiembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** al bachiller **HARDY ROJAS PRUDENCIO**, con código de matrícula N.º 10037008.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América